

PLENO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SR. ALCALDE

D. Francisco Leal González (PP)

SRES. CONCEJALES

D. Mariano Alonso Rubio (PP)
D^a. Nélida Bernabé Vicente (PP)
D^a. M^a Juana Molina Núñez (PP)
D. Francisco González Julio (PP)
D. Jonathan Barranco Bernabé (PP)
D. Felipe Moreno Morera (VOX)
D^a Mercedes Alcaraz (VOX)
D. Adrián Chana Sánchez (VOX)
D^a. Azucena Redondo Ponce (VOX)
D. Alejandro Serrano Simarro (PSOE)

SRA. SECRETARIO

D^a. M^a Teresa Montero Pujante

En Campo Real, a veintisiete de septiembre de dos mil veinticinco, siendo las nueve y treinta minutos se reunieron los señores concejales reflejados al margen con objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, a cuyo acto habían sido citados en legal forma y con la antelación reglamentaria.

Preside el acto don Francisco Leal González, Alcalde-Presidente, asistido de la Secretario que suscribe doña M^a Teresa Montero Pujante.

La presente acta se completa con la grabación de la sesión en el fichero '**20250927_CAMPORREAL.mp4**', que lleva la firma electrónica de la secretaría, y está disponible en la página web municipal, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://actasesionesdigital.smartis.es/camporeal/visor.aspx?id=18>

Excusan su no asistencia D. José Luis Álvaro Rodríguez (PP) y D. Juan Antonio Sanz Vicente (VOX).

Acto seguido, la Presidencia declaró abierto el acto, entrando en el estudio de los puntos comprendidos en el Orden del Día, que es el siguiente:

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
2. Dar cuenta de resoluciones y decretos de Alcaldía.
3. Dar cuenta de gastos y presupuestos aprobados.
4. Manifestaciones de Alcaldía.
5. Ruegos y preguntas.

PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPORREAL/visor.aspx?id=18&t=156>

Por el Sr. Alcalde se procede a preguntar a los señores vocales asistentes si desean formular alguna observación en relación con el borrador del acta de la sesión anterior.



Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de los asistentes el acta de la sesión del Pleno Municipal ordinario celebrado con fecha 29-07-2025.

SEGUNDO. DAR CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA.

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=18&t=169>

Se procede por parte de la Sra. Secretaria a dar lectura a la siguiente propuesta de Alcaldía:

De conformidad con el art. 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, se procede a dar cuenta a la Corporación de las resoluciones adoptadas desde la última sesión plenaria, para que los concejales conozcan el desarrollo de la Administración Municipal a los efectos del control y fiscalización de los órganos de Gobierno, previstos en el artículo 22.2.a de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Toma la palabra la Sra. Alcaraz y pregunta en primer lugar por el Decreto 483, sobre el proyecto de la travesía de Guadalajara, no sabemos en qué situación está. Vino una primera vez, visteis que no cumplía con lo que habíais pedido, se le requirió, por lo que lo que he visto ha venido una segunda vez, sigue sin cumplir lo que le pedíais y no sé ahora mismo en qué situación se encuentra o que vais a hacer.

El Sr. Alcalde responde que, si los técnicos no están de acuerdo con el proyecto, se requiere. El técnico hizo un informe en el que se indicaba que el proyecto no cumplía los requisitos mínimos, se le da un periodo de audiencia a la empresa ésta presentó un proyecto corregido que están los técnicos revisando si cumple o no y en función a eso se rescinde el contrato. Se adjudicaron a esta empresa los dos contratos, el de Cuesta Las Eras y el de Travesía de Guadalajara, el de Cuesta de las Eras ya se rescindió y el de travesía de Guadalajara, pues entendemos que acabará igual, en el mismo sitio.

La Sra. Alcaraz pregunta por el n.º 485, referente a las obras del colegio ya que recuerda que había un contrato para hacer las obras y ahora se ha hace este de la pintura y pregunta si no estaban incluidas en ese contrato principal.

El Sr. Alcalde indica que con esto solo se ha hecho un único contrato.

La Sra. Alcaraz reitera su pregunta.

El Sr. Alcalde responde que solo eran los vinilos.

El Sr. Alcalde y la Sra. Molina aclaran que solamente era poner el vinilo en el comedor escolar, pasillo y en las seis aulas.

La Sra. Alcaraz pregunta por el n.º 487, de una sanción de tráfico, y la llama un la atención que finalmente se presenta un recurso de reposición y al final se le tiene que desestimar la sanción porque ha caducado el plazo, porque era una sanción leve, que caduca a los tres meses y preguntó por qué ha prescrito y si esto ocurre a menudo.



El Sr. Alcalde explica que la empresa que gestiona las multas es a través de un convenio de la FEMP, pero está habiendo bastantes problemas con las tramitaciones, con los plazos y no se sabe si se renovará el contrato o se cambiará de empresa, pero se revisará

La Sra. Alcaraz dice que se presentó un recurso de alegaciones que no se estimó, luego presentó el recurso de reposición, que sí, pero al final se desestimó la sanción por prescripción.

La Sra. Redondo pregunta si la Policía se ratifica en su denuncia.

El Sr. Alcalde indica que sí.

La Sra Alcaraz pregunta por el n.º 495, que es una redacción del proyecto de asfaltado, donde antes el coste del proyecto estaba incluido en el precio, y si en este caso será igual.

El Sr. Alcalde responde que sí, y lo único que se ha pedido es la gestión municipal, por lo que hay que adelantar la redacción del proyecto y de la cantidad que había han descontado algo más de cuarenta mil euros de los costes que ha supuesto a la Comunidad de Madrid cancelar los contratos anteriores, pero la redacción del proyecto entra dentro de la subvención del PIR.

La Sra. Alcaraz pregunta por el n.º 488, un recurso del tema del tema taurino, que sabe que ha traído polémica a estas fiestas.

El Sr. Alcalde indica si os parece en manifestaciones de Alcaldía el Sr. González explicará un poco todo lo ocurrido con lo relacionado en con los toros.

El portavoz del Grupo Socialista indica que por su parte, nada.

Los señores concejales se dan por enterados.

TERCERO. DAR CUENTA DE LOS GASTOS Y PRESUPUESTOS APROBADOS.

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=18&t=499>

La Sra. Secretario procede a dar lectura a la siguiente propuesta de Alcaldía:

De conformidad con lo adoptado por el Pleno Municipal en sesión de 7 de marzo de 2014 que acordó por unanimidad de los presentes aprobar la propuesta presentada por los grupos de la oposición consistente en "inclusión en todas las sesiones plenarias ordinarias de un punto en el que se de cuenta al Pleno de todos los presupuestos y gastos aprobados por el equipo de gobierno en el mes anterior" se procede a dar cuenta al Pleno Municipal de las mismas.

La Sra. Alcaraz pregunta por la relación 2445, la número 24, que es de la banda de música de los Alcoranes, una factura de las fiestas de San Isidro por 2.000 € aproximadamente y quiere saber si esa factura solamente es de San Isidro o se agrupan, ya que recuerda que en los últimos años lo que se hacía era un contrato, a excepción de algunos días.



El Sr. Alcalde indica que se sigue haciendo ese contrato, y se hace al inicio de año, pero se factura en cada actuación y en San Isidro vienen por la mañana unos pocos y luego por la tarde otros pocos, pero dicha factura no engloba otra cosa fuera de San Isidro.

La Sra. Alcaraz pregunta por la relación n.º 2477, la número 13, que es la de cine de verano, y no recuerda cuál fue el presupuesto inicial, pero cree que ha habido bastantes problemas, un día no se pudo visualizar la película, otro día se suspendió, y desconoce los motivos, por lo que pregunta si han cobrado lo mismo que se estipuló en un principio o si esas películas que no se vieron se hicieron otro día.

El Sr. Alcalde responde que desconoce cual era el presupuesto inicial.

La Sra. Alcaraz pregunta si se sabe de lo que es.

El Sr. Alcalde responde que si.

La Sra Alcaraz añade que hubo un día que ponía suspensión, que quizá fue por motivos meteorológicos.

El Sr. Alcalde cree que se llegó a hacer.

El Sr. Barranco dice que hubo un día que no se pudo ver y pusieron otras y no se barajó la posibilidad de hacerlo en el interior.

La Sra. Secretario indica se cumplió lo que estaba previsto.

La Sra Alcaraz pregunta por la relación n.º 2476, que es la tasación del inmueble de la calle Moral número siete, y no sabe qué inmueble es, ya que pone viviendas unifamiliares.

El Sr. Alcalde aclara que es la parcela expropiada de la calle moral que se inició y se pidió una actualización del valor de la parcela.

La Sra. Redondo pregunta si ya se tiene resolución de la nueva tasación.

El Sr. Alcalde responde que sí.

La Sra. Alcaraz dice pregunta por la factura n.º 86 de esa misma relación, de unas diligencias previas.

El Sr. Alonso contesta que es la provisión de fondos de la procuradora de un tema con un Policía Local y que por convenio hay que abonar.

La Sra. Alcaraz pregunta por dos facturas una de DETECTA SISTEMA VIGILANCIA y RBG, de video-vigilancia, y ve que los importes son bastante elevados, de la relación 2477, de 17.000 € y 12.000 €.

El Sr. Alcalde contesta que son relativas al nuevo sistema de videovigilancia que se ha puesto, con lectura de matrículas en todas las entradas al municipio y una es la compra de todas las cámaras y otra es la instalación. Añade que, en las entradas al municipio, se han puesto cámaras en todos los sitios y se ha cambiado el sistema el sistema anterior, porque alguna vez fallaba la lectura de matrículas.



La Sra. Alcaraz pregunta si hay presupuesto de otras empresas y si hay contrato.

El Sr. Alcalde responde que sí, se han hecho contratos, y les puede mostrar el expediente.

La Sra. Alcaraz pregunta a continuación por tres facturas de igual importe de 1159, asfalto en frío y aunque son de diferentes días, desconoce si se están haciendo actuaciones o pequeños parches.

El Sr. Alcalde contesta que esas facturas directamente las pide el Encargado Municipal cuando hace falta, y en una Junta de Gobierno Local se pensaba que estaba duplicada, pero no, y es de todo lo que se ha hecho en el polígono y de otros sitios del municipio y a esta empresa se le compra tanto asfalto como desengrasante y se encarga directamente.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Socialista y pregunta, de la relación 2476 por varias facturas a nombre de una factura de Andreu Solano.

El Sr. Alcalde responde que es de la Junta de Compensación de la UA-12, que hay un recurso presentado por esta empresa y esos son todos los procedimientos que existen.

El Sr. Serrano pregunta si son procedimientos por separado.

El Sr. Alcalde contesta que sí.

El Sr. Alonso añade que unos son contra el Canal de Isabel II.

Los señores concejales se dan por enterados.

CUARTO. MANIFESTACIONES DE ALCALDÍA.

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=18&t=996>

Toma la palabra el Sr. Alcalde y comienza dando las gracias a todas las personas que han colaborado en el desarrollo de las fiestas patronales, no solo trabajadores y Policía Local, Guardia Civil y voluntarios de Protección Civil, sino también muchos voluntarios que colaboran en diversas actividades para el mejor desarrollo de las fiestas, por lo que muestra su agradecimiento a todos ellos, y aunque siempre hay cosas que mejorar o que pulir, tratamos todos los años de ir mejorando poco a poco.

Continua diciendo que este año se ha introducido la Olimpiada de las Peñas y se ha recuperado la charanga del pregón, que se suman a lo ya introducido estos últimos años, que son los bingos, tanto el de adultos como el bingo infantil, la cena popular, la cucaña, la recuperación de los autos locos, la cagada del manso y se trata de ir introduciendo nuevas actividades para que toda la gente se vea identificada y que sean unas fiestas para todos.

Añade que también da las gracias a los vecinos que sufren estos días, que son bastantes, sufren el ruido y las molestias de las fiestas patronales, nuestro agradecimiento a ellos por su paciencia.



Respecto al tema de la Caldereta, es verdad que faltó un poco y con que se haya quedado una sin caldereta, pedimos perdón. Se compraron como los últimos años, 1.000 kilos de patatas y 500 kilos de carne, pero es verdad que hay personas que se llevan gran cantidad, por lo que se buscará la forma de solucionar este problema y se mantendrá una reunión con los cocineros, porque no es solo cuestión de comprar más cantidad, sino que también hay que regular un poco este tema, porque no tiene mucho sentido y se buscará alguna medida para que esto no vuelva a ocurrir.

La Sra. Alcaraz dice que el Grupo VOX se suma a ese agradecimiento de todas las personas que han colaborado, de las peñas que también han hecho una función bastante importante.

El Sr. Alcalde añade que la recaudación del bingo infantil ha sido de cerca de 2.000 € y 900 € de la cagada del manso, y ese dinero va directamente a la parroquia y a Cáritas para ver si conseguimos pintar la iglesia entre todos y para que se siga ayudando a los que más lo necesitan en el municipio. En cuanto a la recaudación de los eventos taurinos ha estado en un poco más de 16.000 €, 1.000 € más que el año pasado, con precios más bajos, la recaudación sigue aumentando y es lo que tiene que todos al final paguen y no se vayan regalando entradas por ahí.

Comenta el Sr. Alcalde, que sobre lo ocurrido con la contratación de los toros, que se preguntaba anteriormente, se da la palabra al Sr. González, que es el concejal que ha llevado todo este tema en primera persona.

Toma la palabra el Sr. González y manifiesta que su intención era debatir cara a cara con la persona que publica en las redes de VOX e imagina que esa persona es el portavoz

Comenta el Sr. González que ha rescatado tres publicaciones bastante recientes, la primera del día 8 de septiembre de 2025, donde el Grupo Municipal VOX se interesa por primera vez por cómo está el tema de la contratación de los toros, pero realmente, ese día es un poco tarde ya para interesarse. Luego hay publicaciones del día 9 de septiembre de 2025, de que si no se han elegido aún los toros y que este pueblo se merece una mejor gestión, hay que protestar en la plaza, nos parece un escándalo las decisiones de la Mesa de Contratación, etc. y lo que se hace con estas publicaciones es poner en duda las decisiones de empleados públicos y funcionarios de este Ayuntamiento así como las de este concejal, al llevar la gestión, para bien o para mal de los de los espectáculos taurinos, por lo que me atribuyo esa mala gestión que VOX dice que el Grupo Popular hace.

Continúa diciendo el Sr. González, que el expediente de los espectáculos taurinos se empezó en el mes de abril, con lo cual yo creo que había tiempo suficiente para elaborar memorias, informes, pliegos y el día 3 de julio ya tenemos estos pliegos publicados en la plataforma de contratación del Estado. En alguna publicación se hace mención a que se podía haber hecho encierros por el campo, que se ha perdido el encierro nocturno, los encierros de vacas, etc, pero se ha de saber que el decreto del nuevo Reglamento de Espectáculos Taurinos no estaba en vigor cuando este Ayuntamiento aprueba los pliegos, con lo cual era imposible que pudiese recogerse nuevas medidas.

Continúa diciendo que el día 22 de julio de 2025 ya existía una propuesta de adjudicación, hecha a la única empresa que se había presentado y nos



encontramos con que el día 24 de dicho mes, hay una asociación de promotores taurinos que, desde que este equipo de gobierno ha entrado en este ayuntamiento, nos han presentado un total de siete recursos en apenas dos años y pocos meses de gobierno y tres fiestas patronales, para ser más exactos, siete recursos y un apercibimiento de interponer una querella por prevaricación.

La Sra. Alcaraz pregunta si es una asociación.

El Sr González responde que es el mismo en todos los recursos.

El Sr Alcalde indica además que existen amenazas tanto a la Sr. Secretaria como al Alcalde.

El Sr. González continúa diciendo cuando personalmente ha citado en sus redes de un mismo denominador común en redes sociales, algunos se han ido a otros sitios, pero lo que quiere decir que es la misma persona la que está detrás de todo esto, la misma persona y el mismo ganadero. El día 24 de julio de 2025, último día que había para impugnar los pliegos, esta asociación los impugna, porque parece ser que hay algunas cláusulas que no le parecen bien, unas cláusulas que casualmente que con el anterior Equipo de Gobierno si valían, pero ahora no, y el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (TACP) estimó el recurso porque había un error en la determinación de los años de solvencia para determinar el volumen anual de negocios, pero no nos contestaron hasta pasadas, concretamente el día 14 de agosto de 2025, donde me encuentro de vacaciones, en la playa, pero es necesario volver a hacer unos pliegos.

En ese momento, el nuevo decreto está en vigor, el del reglamento taurino, pero no da tiempo a ver todos los cambios que se pueden hacer, por lo que se trabaja con urgencia y el día 19 de agosto de 2025 vuelven a publicarse unos nuevos pliegos. Al día siguiente, el Ayuntamiento recibe un escrito de apercibimiento por lo penal con acusaciones de prevaricación para la Alcaldía y Secretaría, con amenazas de este mismo empresario. El día 1 de septiembre de 2025 nos volvemos a encontrar otro recurso de esta asociación, porque ahora no le cuadra el valor estimado, valor estimado que el grupo municipal VOX usa en una de sus publicaciones, diciendo que el valor del contrato tiene un valor de 119.644,44 € y lo que pretende esta empresa es poner el valor estimado que ella quiera, pero lo que hacemos es debido al poco tiempo que ya tenemos es sacar del pliego asuntos como ambulancias, veterinarios, permisos en la Comunidad de Madrid, Plaza de toros, etc., y únicamente encargar la organización de los eventos taurinos y la compra de animales y eso es lo que hace que baje el valor estimado del contrato y eso parece ser que a este empresario tampoco le gusta.

El día 3 de septiembre de 2025, último día de presentación de ofertas, se presentan dos empresas, SUERTE CONTRARIA SL y VALLADAR TOROS, SL y ante nuestra sorpresa, la primera de ellas, se va al TACP al día siguiente, el día 4 y presenta otro recurso para que los pliegos no se puedan aprobar y para que Campo Real se quede sin toros, misma empresa y mismo ganadero, pero la Mesa de Contratación continuó con su trabajo y entre los días 4 y 9 de septiembre de 2025, propuso lo que, a su criterio, es la mejor oferta, esa oferta a la que al Grupo VOX le parece un escándalo, ya que regalar 3000 pañuelos u ofrecer entradas gratuitas a los menores de 18 años es síntoma de una mejor oferta, pero lo de las entradas gratuitas ya se acabó, es de épocas pasadas.



Continua diciendo el Sr. González, que dicha empresa, SUERTE CONTRARIA SL., según se desprende de publicaciones en internet, en municipios como Bolaños de Calatrava, Arévalo, Torres de la Alameda, Valdeavero, Iniesta, etc., ha presentado recursos, es decir, que se dedica a esto, a que los pueblos no puedan desarrollar sus eventos taurinos y el año pasado en Bolaños de Calatrava, pueblo de Ciudad Real, se quedaron sin toros, porque después de adjudicar a esta empresa el contrato, a la que según VOX, es la mejor dentro de las dos que ha venido, a dos días de los eventos, cancela el equipo médico quirúrgico, tienen problemas de liquidez y no tiene los permisos de la Comunidad Autónoma, por lo que si alguien piensa que este Ayuntamiento va a adjudicar a esta empresa la organización de los eventos taurinos porque regala pañuelos está muy equivocado.

La gestión del equipo de gobierno en este tema ha sido bastante seria y por eso hemos tenido toros este año, porque esta empresa no ha resultado adjudicataria, y se ha considerado que la oferta era totalmente inviable al precio que ofertaba y como que lo que había que mirar era la viabilidad para que en Campo Real se pudieran hacer estos eventos taurinos, las ofertas inviables aquí no tienen cabida y por lo tanto, a juicio de valor de los componentes de la Mesa de Contratación, entre los que yo me incluyo, era mejor oferta la presentada por VALLADAR TOROS, SL.

Añade el Sr. González que día 8 de septiembre de 2025, es cuando el Grupo VOX presenta un escrito solicitando acceso al expediente completo de contratación y al día siguiente, realiza otra publicación diciendo que aún no se han elegido los toros, pero la realidad es que el día 8 ya no habría tiempo para arreglar nada y es el día 10 de septiembre de 2025 cuando se firma el contrato y ya por lo tanto se puede ir a ver los animales, no antes.

La empresa SUERTE CONTRARIA SL no solo "ha dado guerra" este año, pero este año ha sido un poco más y desde 2023, cuando entramos en el gobierno municipal, apenas dos meses después, concretamente el 16 de agosto de 2023 esta misma persona con la empresa "2020 Feria Toro S.L.", presenta un recurso y al día siguiente lo hace con Suerte Contraria SL, el día 28 presenta otro con Suerte Contraria SL, algunos de los cuales están todavía en el juzgado, por lo que no se llega a entender qué ocurre con Suerte Contraria, Feria Toro S.L., la Asociación de Promotores Taurinos, no se sabe qué les pasa con Campo Real. Añade que son empresas de reciente creación, Feria Toro, de 2021, Suerte Contraria de 2022, con lo cual mucha experiencia en la gestión de eventos taurinos no tienen, y de hecho, en la Plataforma de Contratos del Estado solamente tienen cuatro contratos, en San Fernando de Henares, Olías del Rey y Villalba del Rey, e incluso en Olías del Rey también tuvo problemas por ofrecer un cartel taurino digo de Las Ventas y le dijeron que se fuera a otro sitio. Se trata de un empresario que no tiene ganadería, no tiene finca, que fue una de las cláusulas que hubo que eliminar, cuando precisamente en este Ayuntamiento, en los años 2021 o 2022, se puntuaba al tener finca propia y es una cosa que le parece bien, que un ganadero tenga finca propia para que tenga sus animales, pero ahora ya no le va, no le conviene porque no la tiene y los toros había que ir a verlos a la finca de otro ganadero, por lo que esta empresa no tenía intención que hubiera toros en Campo Real, por que no es lógico presentar oferta y a la vez, impugnar pliegos y lo que pretendía era que los permisos en la Comunidad de Madrid no estuvieran solicitados ya que hay un plazo de 15 días hábiles antes de la celebración de los espectáculos taurinos, pero esa "mala gestión" de este equipo de gobierno hace que esos permisos ya estuvieran perdidos porque intuimos a lo que venía esa empresa y ese ganadero, a destruir la fiesta



taurina en Campo Real, por lo que los permisos se consiguieron a tiempo y de hecho nos llegó la autorización prácticamente un día antes.

Dice el Sr. González que nunca dijo que el Grupo Municipal Vox esté detrás de esto, pero si le parece muy raro que no haya habido conversaciones o que no se haya estado al tanto de lo que pasaba y no lo dice por todos los miembros del grupo Municipal, pero sí de algunos, porque las publicaciones coincidían exactamente con momentos determinados del procedimiento, cuando faltaba una firma, cuando faltaba un permiso, cuando se presentaba un recurso, etc., siempre había una publicación del Grupo Municipal VOX y aunque no se puede probar, no cree que no haya habido conversaciones con el anterior ganadero, y si se equivoca, pedirá perdón, pero no se debe poner en duda la decisión de una Mesa de Contratación, decir que es un escándalo, llamar a la gente a protestar a la plaza, decir que nos vamos a quedar con los animales que no quiere nadie, ya que es algo que no hace bueno a las fiestas.

En cuanto a la reciente publicación del Grupo VOX, donde se dice que son totalmente defensores de la cultura taurina, el Grupo Municipal Popular también lo es y ha habido muchas dificultades, pero no por una mala gestión del Grupo Popular, ya que cinco meses antes se había empezado la tramitación de este expediente. No sabe si queda alguna duda de quién está detrás de todo esto o quién no, pero si es cierto que este empresario no la ha tomado solamente con Campo Real, incluso también por el ganadero, porque es a su finca donde había que ir a ver los animales, es decir, estaba muy claro y de hecho presentaban ofertas conjuntas a la vez que se impugnaban, por lo que sinceramente, aquí lo lleva muy mal y si aún así quiere presentar oferta, que haga una oferta creíble, no cosas inviables.

En cuanto a lo que está publicado en la plataforma de contratación y que el grupo municipal VOX reclama que no le hemos dado, es lo que hay, no hay más, ya que no se publican cosas como el informe de Secretaría de Procedimiento o un informe jurídico o una retención de crédito, pero las ofertas de los licitadores están ahí, y no se va a adjudicar a una empresa porque me ofrezca 2.000 € más baratos en un contrato que vale 120.000 €, ya que el precio valía 25 puntos y aún hay puntos a tener en cuenta y se vio que las mejoras de la otra empresa eran viables, pero se dará el texto íntegro de la oferta para que se vea que era totalmente imposible realizar en Campo Real y lo que iba a pasar es que cuando llegara el momento no se iba a presentar y Campo Real, por lo menos ese fin de semana no iba a haber tenido toros.

Dice el Sr. González que le cuesta mucho creer que el grupo municipal VOX intentara eso, que no haya toros en Campo Real, únicamente por sacar rédito político y sería de muy mal gusto, pero no se sabe qué ha pasado con esta empresa desde 2023, pero se ha luchado hasta el último momento y el balance es bueno, a pesar de que el balance, según la última publicación de VOX ha sido de una novillada floja, pero los toros con buena presencia y los animales han dado juego en las calles y visto lo visto, para el año que viene, en el mes de enero licitaremos los toros.

La Sra. Alcaraz dice que se haga ya.

El Sr. González continúa que las resoluciones que han llegado desde el TACP, se han desestimado todas, está todo colgado en la Plataforma, le han quitado la razón en todos los recursos que ha puesto menos en el de 24 de julio de 2025 por el fallo de haber detallado los años de solvencia, pero se volvieron a



hacer los pliegos, pero esta empresa busca unos pliegos a medida, así que al año que viene lo haremos un poquito antes.

La Sra. Secretario añade que es inadmisible que en un sistema democrático se amenace y se calumnie de esa forma por un empresario y ya es la segunda vez.

El Sr Chana pregunta si esas amenazas han sido denunciadas.

La Sra. Secretario contesta que no, pero que tiene un informe hecho de 2023.

El Sr. Chana dice que hay que denunciarlo y aunque no conoce al empresario se le está acusando públicamente.

La Sra. Secretario dice que porque es la verdad y hasta tenía su número privado.

Toma la palabra la Sra. Alcaraz y comenta que no hace falta decir que VOX es fiel defensora del festejo taurino, que se alegran enormemente de que haya habido festejos taurinos, y que los hayamos podido disfrutar todos, por lo que las insinuaciones de que VOX está detrás de todo esto, están fuera de lugar y como se ha dicho, no ha sido únicamente en Campo Real, sino en muchos municipios y seguirán defendiendo los festejos taurinos porque creemos que son tradiciones que hay que seguir manteniendo y generación tras generación, inculcando.

El Sr. Alcalde comenta que, ante esta situación, en otro pueblo no hubiera habido toros y con esto quiere decir que, si no es por el trabajo del equipo de gobierno, de los funcionarios del Ayuntamiento y en especial por el Sr. González, que se ha tirado gran parte de sus vacaciones trabajando en esto, no hubiera habido toros y ya se lo comentó al Sr. Moreno personalmente durante las fiestas y lo dice aquí en público, que antes de hacer publicaciones de ese calado, se debería preguntar a aficionados o profesionales taurinos que conocen y se debería preguntar lo que ha hecho ese empresario en la Comunidad de Madrid y es no se va a aceptar nada si viene con esas formas.

Continúa el Sr. Alcalde diciendo que no ha hablado con ese empresario nunca, pero como ya se ha dicho, presentó una oferta que era irrealizable, mientras por otro lado iba impugnando los pliegos para que no hubiera toros y afortunadamente nos hemos anticipado y ha habido toros y tampoco somos de fraccionar contratos como se ha hecho y para cerrar el asunto, me sumo a lo dicho por el Sr. Concejal, que me apena porque doy por hecho que el que el que publica es el portavoz y me apena que no esté hoy porque me hubiera gustado hablar con él de una serie de cosas.

Dice el Sr. Alcalde que no hay preguntas de ninguno de los grupo de la oposición y no sabe muy bien por qué, porque el Grupo Municipal Vox suele traer unas veinte preguntas normalmente por pleno y en este no hay ninguna y añade que puede ser porque esté todo bien en estos dos últimos meses, cosa que no cree, porque les gusta más las redes sociales que los plenos, que eso sí que me consta, porque el portavoz no confía en el resto de miembros para preguntar o porque no se está de acuerdo con el portavoz.



Comenta el Sr. Alcalde que cuando el anterior gobierno ha organizado las fiestas patronales, en diez u once ocasiones, cuando se está en plena vorágine de las fiestas, hay publicaciones que llegan un poquito más, pero las publicaciones que se hacen pasadas las fiestas no le parece mal, pues se hace un balance de las fiestas, pero es que se ha criticado hasta el bando de la prohibición de tirar petardos, cosa que se ha hecho siempre y el resultado ha sido unas fiestas sin petardos, lo cual la gente creo que agradece

Dice el Sr. Alcalde, en cuanto al montaje y desmontaje de la plaza de toros y del recorrido, que ha sido el más rápido de los últimos años, dicho por la propia empresa, pero aún así sabemos que es algo que genera molestias, porque el centro del pueblo es complicado de gestionar con una plaza y un recorrido y se seguirán sacando cosas de la plaza para evitar molestias a vecinos y comercios, como ha sido este año la trashumancia.

El Sr. Alcalde comenta que tres semanas son demasiado largas, pero se ha ajustado todo lo realizado, al final se tienen fechas fijas, como el 13 o 14 de septiembre y se va jugando con las fechas de antes y después y cree que se está de acuerdo en que si los toros caen en fin de semana, viene más gente, hay más público, hay un poco más de vida porque ya en septiembre hay colegio, mucha gente de Campo Real que no trabaja en Campo Real, entonces, si hacemos las fiestas o los encierros entre semana hay mucha gente que no puede cogerse los días y de hecho solo hay que ver el encierro del viernes y el encierro de sábado y el domingo y este año se ha vuelto a juntar el pregón con la pólvora, tenemos actividades que han venido para quedarse y que se tienen que hacer en fines de semana, como puede ser la cena popular, el bingo, la trashumancia, el Oliva Fest, la carrera de la bici en homenaje a Mariano García, los galgos, etc. por lo que aunque las fiestas se concentren entre los días 12 y 15 de septiembre, con los toros en fin de semana se estará prácticamente tres semanas en septiembre haciendo eventos y actividades, porque además de los toros, que son la parte principal de las fiestas, además tenemos actividades como la cucaña, encierros infantiles, la Olimpiada de Peñas, es decir, que hay actividades todos los días.

Dice el Sr. Alcalde que también se ha hablado de actos vandálicos y de micciones, pero cree que ha sido uno de los años más tranquilos de los últimos años y se ha contratado una empresa de seguridad que ha estado todos los días por la noche en el recorrido y se ha reforzado la seguridad, se han abierto los baños de la Casa de Cultura con una empresa de limpieza que limpiaba los baños, se han denunciado a la gente que la policía ha pillado haciendo en la calle lo que no debía, y aún así también se ha criticado, y el servicio de limpieza gestionado por los trabajadores municipales durante las mañanas ha sido una maravilla, se limpia el recorrido del encierro que no se hacía antes, se pasa con agua y zotal todo el recorrido del encierro para limpiarlo.

Respecto al tema de la capa, se ha dicho que está bien presentada, pero el día 8 de septiembre se dijo que se cogería todo el desecho y aunque no sabe de toros, confía en la comisión taurina, que son quien elige a los toros y cree en lo que le dicen tanto los pastores como los aficionados, en que han sido los mejores toros que ha habido en Campo Real en los últimos años, y pone como ejemplo, el encierro del sábado donde se quedó un toro en el recorrido que fue el disfrute de la Calle Mercado de la Calle Pez.



Respecto al encierro de la noche se critica que se hay quitado, pero ya desde que se creó la Comisión taurina, lo primero que se dijo es que se quitar ese encierro, que generaba muchos problemas, que no se veía bien, que era un poco inseguro y que al final venía mucha gente en un estado que no era el óptimo para correr encierros y que para dos toros que se soltaban generaba muchos problemas y también se ha criticado el horario de los festejos, que es verdad, que es el mismo horario que el año pasado.

La Sra. Alcaraz comenta que no es el mejor horario.

El Sr. Alcalde responde que no, pero al final el problema de las fiestas es tratar de encajar todo, ya que luego se quiere que la música empiece a las 00:00 de la noche, pues si hay toros, no hay horas suficientes para montar, pero si es posible que los eventos del domingo habría que retrasarlo un poco, porque este año no ha hecho tanto calor, y aunque a las 17 horas, el día de los recortes, se llenó la plaza, se mirará para el año que viene empezar un poco más tarde.

La Sra. Alcaraz entiende los motivos, pero a la gente ese motivo le da igual, y cuando termina el encierro, el que quiere ir a los toros va, pero o no come o va con la comida.

El Sr. Alcalde comenta que en fiestas, el que quiera ir a todo lo tiene complicado, pero se intentará atrasar, porque es verdad que en Campo Real después de los encierros, a la gente le gusta quedarse.

La Sra. Alcaraz comenta que quizás es cuestión de plantearse que en lugar de traer un camión que tarda cuatro horas en montar, traer uno más pequeño que en la plaza sigue siendo igual de vistoso.

El Sr. Alcalde comenta que efectivamente es por el tamaño del camión, pero además porque los grupos que vienen tienen que hacer probar el sonido y al final les quitas tiempo, pero se intentará solucionar.

Comenta igualmente el Sr. Alcalde que se criticó también el encierro de vacas o el encierro por el campo, pero respecto al encierro de vacas ya ha explicado que cuando llegó el reglamento, cree que pocos pueblos en la zona han cambiado, pero anticipando el nuevo cambio de reglamento y también por una seguridad, este equipo de gobierno decidió reforzar con doble vallado.

La Sra. Alcaraz comenta que ya se sabía de sobra que se iban a soltar vacas y por eso se puso el segundo vallado, porque el año pasado no se puso.

El Sr. Alcalde responde que se publicó que no se iban a soltar vacas y dice que desde la Comunidad de Madrid se dijo que no saldría el nuevo reglamento hasta el año siguiente, pero ante el inminente cambio, teníamos en mente meter doble vallado, asunto que ya se comentó con una empresa en los meses de enero o febrero, hubiera encierro de vacas o no, pero al final sí ha dado tiempo a hacer un encierro de vacas completo y además, también es verdad que queríamos probar un poco cómo volvían las vacas después de más de 20 años sin vacas y cree que la gente está contenta, por lo que se tratará de meter un encierro de vacas el año que viene, no el lunes, porque el Grand Prix funciona y no cabe el Grand Prix y los toros el mismo día, por lo que habrá que buscar la fecha para meter un encierro de vacas.

El Sr. Alcalde hace referencia al tema de las orquestas, donde esta vez se ha sacado el precio/minuto y le sabe mal que no esté el portavoz del grupo VOX,



porque sabe que es el que está detrás de todo esto y recuerda que en la Feria de abril de 2023 se contrató a un artista que costó 6.300 € más IVA. más todo lo que había, como las carpas, escenarios, etc. por lo que cobró casi 100€/minuto, por lo que no ve el problema de traer un buen grupo de música, y pregunta cuánto vale entonces un minuto de un encierro. Está bien que la gente sepa lo que valen las fiestas, y en el caso de los toros, más quirófanos, personal, veterinarios, montaje y desmontaje, plaza, limpieza, etc., quizá son 200.000 €.

La Sra. Alcaraz pregunta qué beneficio aporta la música frente a los toros.

El Sr. Alcalde dice que no le va a convencer de lo contrario y se trata de hacer unas fiestas en las que todo se vea representado, y destaca la buena acogida de las olimpiadas de peñas, la cucaña, autos locos y si además les gusta la música y los toros, mejor y aunque se considera que las fiestas son muy largas, en el último año del anterior gobierno se decidió hacer fiestas más largas o más caras, y le parece bien, porque era su propuesta.

La Sra. Alcaraz dice que también se les criticó mucho.

El Sr. Alcalde comenta que nunca ha criticado que hubiera cinco encierros, pero sí que no hubiera fiestas para todos, ya revisando el programa del último año, salvo el día 14 de septiembre que tuvo orquesta, todos los demás días era una macro y esta que la anterior política, ahorrar en música para gastar en otras cosas, pero nuestra política es tratar de hacer fiestas para todos, un fin de semana más para música y demás actividades y luego otra semana más enfocada a encierros infantiles, a toros y otras actividades y recuerda cuando se dijo que se había organizado música por 2.500 € días en la plaza, pero viendo lo gastado el último año en orquestas, no es muy diferente a lo de ahora y el problema sería traer una orquesta que vale 19.500 € y que la plaza estuviera vacía.

La Sra. Alcaraz dice que el domingo no había nadie, aunque eso siempre pasa.

El Sr. Alcalde pregunta entonces cual es la orquesta cara, porque si traes una orquesta, por muy buena que sea un martes por la noche, al día siguiente hay colegios y se trabaja, por lo que considera que es más cara del domingo porque hay menos gente y se disfruta menos.

La Sra. Alcaraz dice que ellos no piensan así.

El Sr. Alcalde comenta que se lo diga su portavoz, porque está seguro que el resto de concejales del grupo no tiene nada que ver con esas publicaciones.

La Sra Alcaraz dice que las fiestas acarrean mucho trabajo, ya que ha estado en un equipo de gobierno, lo han vivido todos, así como el que entre, pero por mucho que se trabaje, si la gente no responde, es imposible y han sido muchos años y ha habido años que la gente, la misma gente, ha respondido al 100% y otros años que no.

El Sr. Alcalde dice que está completamente de acuerdo y añade que el día del pregón no pensaba que iba a salir tan bien, que se iban a volcar tanto las peñas, pero se lleva todo el año hablando con las peñas, pero quizás al año que viene se trata de hacer igual y no sale.

La Sra. Alcaraz dice que se ha felicitado por eso.



El Sr. Alcalde dice que según el grupo VOX, lo bueno de la fiestas, han sido las peñas.

La Sra Alcaraz dice que se refieren a que han participado y colaborado.

El Sr. Alcalde dice que para organizar una cosa de esas hay un trabajo detrás y para halagar a las peñas no hace falta echar el trabajo del equipo de gobierno y lo mismo que este año ha salido bien, a lo mejor el año que viene sale mal.

El Sr. Chana comenta que es una cuestión de percepción y que el Sr. Alcalde se ha limitado al leer las publicaciones de VOX, que han sido cuatro o cinco, no ha sido más.

El Sr. Alcalde responde que no es la cantidad, sino el contenido.

El Sr. Chana dice que la última publicación no deja de ser una evaluación que hace el grupo sobre cómo se entiende qué está bien o mal y cree que se tiene la piel muy fina, al acusarles en las publicaciones, literalmente, de dinamitar las fiestas, cuando en el turno del Sr. González, se ha demostrado que las publicaciones eran correctas y cuando se hizo la publicación el 9 de septiembre no se tenían los toros y se ha dicho que el contrato se firmó el día 10, por lo que cuando se acusa de dinamitar las fiestas, eso contiene de manera subjetiva un poco de inquina, porque no se quiere dinamitar las fiestas.

Continúa diciendo el Sr. Chana, que el Sr. González ha utilizado todo su discurso para dibujar una realidad en la que parece que hay un complot contra el equipo de gobierno por parte de VOX, cuando lo que está sucediendo es que hay un empresario que quiere ejercer sus derechos, porque entiende que él no esté incumpliendo la ley a la hora de hacer los recursos que han entorpecido la gestión y se han retrasado los plazos, y entiende que puedan escocer las publicaciones, pero han sido correctas y personalmente no ha podido disfrutar por el tema de los niños y es complicado, pero es la legítima crítica y tampoco cree que haya que tener la piel tan fina.

El Sr. Alcalde dice que no es cuestión de piel fina, pero es que se nos ha pedido hasta el permiso para el bingo popular,

El Sr. Chana dice que se han presentado 14 escritos y ninguno ha sido contestado

El Sr. Alcalde responde que habló con el portavoz del grupo y le explicó la situación en verano, con los trabajadores de vacaciones y que se contestaría en septiembre, pero en este mes nos hemos dedicado a este tema de los toros.

El Sr. Chana dice que se pidió acceso al expediente de los toros.

El Sr. Alcalde responde que todo está en el portal de contratación y repite que hasta se ha pedido si había permiso para hacer el bingo, permiso de la Dirección General del Juego para hacer un bingo popular, que es una de las cosas más bonitas de las fiestas, porque se junta gente de todas las edades a cenar y a pasar una tarde o una noche agradable; se ha pedido el plan de autoprotección para hacer fiestas en la Casa de Cultura y le pregunta cuántos años se han hecho fiestas en la Casa de Cultura y si se había pedido alguna vez, una plan de autoprotección que se ha realizado por este equipo de gobierno.



El Sr. Alcalde añade que se han hecho durante diez años Fiestas de Nochevieja en la Casa de Cultura sin plan de autoprotección y ahora se pide.

El Sr. Chana dice que hay que hacer las cosas bien.

El Sr. Alcalde dice que en ningún momento él ha pedido el plan de autoprotección a hacer fiestas en la Casa de Cultura o cuando se hacía un bingo con la Asociación de mayores, el permiso de la Dirección General del Juego,

El Sr. Chana comenta que en las publicación se vio a un menor.

El Sr. Alcalde comenta que salió un menor que estaba con sus padres, porque se da a entender que se venden cartones a menores.

El Sr. Chana dice que no se está dando a entender nada.

El Sr. Alcalde dice que hay un fotógrafo del Ayuntamiento y si el niño está con sus padres, pues sale, pero no cree que haya ningún problema, pero del escrito que se presenta parece ser que se incentiva el juego de menores.

El Sr. Chana contesta que lo que se tiene que hacer es dar la información, y no sabe porqué le escuece.

El Sr. Alcalde cree que lo que se busca es que algo no salga bien y aunque en las fiestas es difícil que todo salga bien, lo que no puede ser es que en mitad de las fiestas llegue un escrito pidiendo la autorización de la Dirección General del Juego para hacer un bingo, luego el plan de autoprotección de la Casa de Cultura, etc. pero repite que se ha realizado dicho plan, ya que el edificio cuenta con pocos papeles, se ha pedido colaboración con protección civil para calcular el aforo y esa es la forma, por lo que hay cosas que interesan que se vean por redes y lo que no, por privado, pero el día del bingo había familias enteras de abuelos, padres y nietos echando un rato, jugando al bingo.

El Sr. Chana dice que aunque no estuvo, tiene buena referencia.

El Sr. Alcalde dice que entonces no entiende porqué hay que pedir el permiso de la Dirección General del juego donde todo el dinero se reparte entre los vecinos o volviendo al tema de los toros, pedir el expediente y decir que hemos adjudicado a un ganadero cuando otro regalaba entradas y pañuelos.

El Sr. Chana dice que se ha pedido el acceso al expediente hace un mes.

El Sr. Alcalde repite que el expediente está en el portal de contratación y que harían bien en llamar y preguntar quien es ese empresario, hay muchos profesionales del mundo del toro que lo saben y por parte de la comisión taurina se le dijo que no se hicieran encierros por las noches y que se acabar el "mamoneo" de regalar entradas, y a la vista está que ahora se saca más recaudación con entradas a menor precio, porque ante no pagaba nadie, incluso cuando se os dio un abono a cada uno, que también se criticó, cuando antes se daba solo uno a los concejales de la oposición, pero luego iba al alcalde y a padres de concejales le regalaban los abonos.

El Sr. Chana dice que a él no le consta.



El Sr. Alcalde dice que el precio de las entradas es el más bajo de toda la comarca y cuando se empieza a regalar es complicado cortar y volviendo a la pregunta del Sr. Chana, cuando se dice que el día 8 de septiembre no estaba adjudicado el contrato de los toros, es cierto, no estaba adjudicado, pero se ha decidido esperar hasta el pleno para dar las explicaciones, porque cree que hay una serie de explicaciones que hay que darlas en el Pleno, pero sigue echando en falta preguntas en el pleno de estos temas.

UNDÉCIMO . RUEGOS Y PREGUNTAS.

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=18&t=4035>

Preguntas formuladas por el Grupo Municipal Socialista al Pleno de la Corporación.

1-¿Hay alguna intención o se ha realizado algún tipo de estudio para valorar la posibilidad de acortar la duración de las fiestas de Septiembre?

El Sr. Serrano comenta que hay muy buena sintonía en la derecha de este municipio y espera que se siga así mucho tiempo porque es muy entretenido y edificante y los vecinos estarán muy entretenidos con las redes sociales.

Dice el Sr. Serrano que la primera pregunta es porque ya se hizo mención en otros plenos sobre la intención o no de acortar las fiestas y cree que a lo mejor el problema es que, viéndolo un poco desde fuera, la intención es hacerlo todo en la plaza, y quizá habría que desplazar algunas cosas fuera de la plaza y acortar las fiestas, porque hacerlo todo en la plaza es imposible.

El Sr. Alcalde responde que posiblemente Campo Real sea de los pocos pueblos de la comarca que tiene la música y los toros en la plaza, porque otros ya tienen un recinto o sacan la plaza fuera, pero que al final es lo que se ha hecho siempre y gusta y funciona y tampoco es que haya muchas alternativas, no se tiene recinto ferial, o un solar relativamente cerca para poner la plaza de toros y la experiencia demuestra que cuando se hacen cosas entre semana, ya sea de música o de encierros, la afluencia de público es mucho menor, tanto de fuera como de dentro de Campo Real. Otros pueblos tienen las fiestas en julio y en agosto, que es más sencillo coger vacaciones, no hay colegios, pero en Campo Real cuando son las fiestas ya hay colegios y la gente normalmente trabaja. Las fiestas de Campo Real se realizan en el centro del pueblo y hay mucha gente que vive en el centro del pueblo, que no se coge vacaciones, que no salen en fiestas y que la fiesta no deja de ser un incordio, por lo que se trata de concentrar las cosas que generan ruido o problemas de tráfico en fines de semana, para que entre semana se pueda descansar un poco más y al final todo depende de qué día caiga la pólvora, pero es difícil quitar cosas, ya que hay cosas que se tienen que hacer en fin de semana sí o sí.

El Sr. Serrano dice que no es que haya que quitar cosas, sino buscar otra ubicación.

El Sr. Alcalde que por ejemplo la trashumancia o cosas para los niños se han sacado, pero no queda mucho más y otros pueblos tienen otras particularidades y es más sencillo y todas estas cosas, en la comisión de fiestas es donde se hablan y le invita a participar y a que se aporten ideas.



El Sr. Serrano comenta que la gente que trabaja, hay mucha población que vive en el centro del pueblo porque está muy concentrado todo en el centro, como la parada del autobús.

El Sr. Alcalde dice que la parada del autobús no se cortó hasta después de la pólvora, y si la plaza se monta antes, estaría más tiempo cortado y luego lo que decía anteriormente, que se trata de no hacer cosas de mucho ruido entre semana por el descanso de la gente.

La Sra. Alcaraz comenta que algún comerciante, que le consta que es votante del Partido Popular, le comentó que estaba un poco enfadado porque se le había prometido que las fiestas iban a salir del pueblo, cosa que le pareció rara.

El Sr. Alcalde dice que él nunca ha prometido eso y de hecho también se ha comentado este año que se iba a cambiar el recorrido de los encierros por la calle San Juan.

La Sra. Alcaraz pregunta si se sigue apostando por las fiestas en la plaza.

El Sr. Alcalde contesta que se ha reforzado el vallado por algo y ahora no es el momento de hablar de cambios, porque si no se hubiera llevado en el programa.

2-¿Cuántas sanciones se han interpuesto a raíz de la ordenanza de uso de material pirotécnico y del lanzamiento de petardos?

El Sr. Alcalde responde que hasta donde él sabe no ha hecho falta, igual que por micciones sí que ha habido sanciones.

El Sr. Serrano dice que le alegra de que hayan funcionado las órdenes del Alcalde.

El Sr. Alcalde dice que no son órdenes.

El Sr. Serrano dice es una ordenanza.

3-Sobre la ordenanza del uso de patinetes eléctricos, ¿se han interpuesto denuncias sobre esta ordenanza? ¿En qué situación se encuentran?

El Sr. Serrano dice que la ordenanza lleva ya funcionando unos meses y quería saber como estaba la situación y si había habido muchas denuncias.

El Sr. Alcalde dice que la policía sigue hablando con los chicos, pero está costando que se pongan el casco, más los adultos que los niños, pero lo hablará con el Oficial de Policía.

El Sr. Serrano comenta que a lo mejor sí que es el momento ya de empezar, ya ha pasado tiempo.

4-Sobre los actos vandálicos ocurridos en la fuente, cuáles son las medidas que se han tomado por parte del ayuntamiento y en qué situación se encuentra la denuncia.



El Sr. Serrano quiere saber si se han tomado algún tipo de medida aparte de la denuncia que se publicó, si se van a tomar medidas o si se ha identificado a alguien.

El Sr. Alcalde dice que se ha denunciado, se contactó con técnicos de Patrimonio de la Comunidad de Madrid para que vinieran a verlo y se han evaluado los daños por parte de un arquitecto especialista en restauración, se han aportado ya a la Guardia Civil esos daños y la persona está identificada gracias a los vídeos que han facilitado los vecinos y todo parece indicar que es menor de edad. Se ha pedido presupuesto a un estudio arqueológico porque la Comunidad de Madrid nos ha dicho que hay que hacer un estudio arqueológico de todo el lavadero y se intenta recuperar el estado original y se va a empezar los trabajos de restauración del vaso, no solo de la pintura, sino ya la restauración, que está bastante mal.

El Sr. Serrano pregunta si se van a tomar medidas para que no pase de nuevo.

El Sr. Alcalde dice que el problema es que no dejan instalar cámaras, por lo que se baraja cerrarlo por la noche, al igual que el parque de la residencia para que no vuelva a pasar algo parecido.

Antes de finalizar, toma la palabra el Sr. Chana y quiere formular un ruego.

El Sr. Chana dice que al poco de empezar la intervención el Sr. Alcalde ha enumerado cuatro posibles explicaciones de por qué no había habido preguntas, y quiere añadir una quinta y que es la real, que las preguntas ya se han formulado en 18 escritos que se han mandado y no han sido contestados y pide que se atiendan dichos escritos.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las diez horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de la que yo la Sra. secretario DOY FE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

